

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**19756** PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º Sección I Declaración de Concurso 244/20, se ha dictado en fecha 24 de marzo de 2020, auto de declaración de concurso de don Amado Andrés Oliver Carbonell, titular del DNI 43.086.650Z, domiciliado en calle Margarida Xirgú, 27-bajos, 07011 de Palma de Mallorca.

2.- Se ha acordado la suspensión del ejercicio por la concursada de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado administrador concursal a don Antonio González Sastre, mayor de edad, con domicilio profesional en Palma, calle Pasaje Santa Catalina de Siena, 12-E, de Palma, y dirección de correo electrónico ags@agsabogados.es.

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 29 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A200026186-1